



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
11 DE JUNIO DE 2003**

A C T A

En la Ciudad de Corella a once de junio de dos mil tres, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a MARIA DEL MAR LIROZ ANSA, D. JESUS JOSE ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D. IGNACIO SANZ VALLES, D^a ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D^a PILAR MARTÍNEZ LÁZARO, D. JOAQUIN AUSEJO SANZ, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a tratar del único punto incluido en el orden del día como es la aprobación de actas.

1.- APROBACION ACTAS

Sometidas a aprobación las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días veintiuno y treinta y uno de mayo, quedan aprobadas las mismas por unanimidad de los presentes.

El Sr. Alcalde, fuera del orden del día, y al coincidir con la última sesión de esta Corporación, pronuncia unas palabras de agradecimiento en nombre de la Ciudad a todos los que han trabajado durante la legislatura.

Y siendo las veinte horas diez minutos, y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

VPB^a
EL ALCALDE

